

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023/ AS N° 005-2023-MDSJB/CS
---	----------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el Distrito de San Juan Bautista, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ica - Ica, Oficina de la Unidad de Logística y Servicios Generales, a las 15:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 438-2023-MDSJB/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDSJB/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversiones 2588830, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GESTIÓN DE RIESGO Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE SANEAMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES OEC
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO GABRIEL		S/ 782,732.64

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO	
 STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN		 LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2023/ AS N° 005-2023-MDSJB/CS
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de San Juan Bautista, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ica - Ica, Oficina de la Unidad de Logística y Servicios Generales, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 438-2023-MDSJB/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDSJB/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversiones 2588830, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GESTIÓN DE RIESGO Y DESARROLLO URBANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GESTIÓN DE RIESGO Y DESARROLLO URBANO		Suplente	
DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GESTIÓN DE RIESGO Y DESARROLLO URBANO					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SERVICIO DE SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE SANEAMIENTO		Suplente	
STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE SANEAMIENTO					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES OEC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES OEC		Suplente	
LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES OEC					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	13/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	20/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	17/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20494293634	JAC INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	16/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	16/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	17/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20494889987	LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	15/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	13/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20534393572	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	18/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	11/11/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20549196382	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C.	13/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	14/11/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20600181751	CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREAMQ S.A.C.	18/11/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	13/11/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	14/11/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20603052413	AS BUILT INGENIEROS S.A.C.	20/11/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20604465240	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/11/2023	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente a través del SEACE sus ofertas en sobre cerrado:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - ICA**
 Nomenclatura : **AS-SM-5-2023-MDS/IB-CS-1**
 Nro. de convocatoria : **1**
 Objeto de contratación : **Obra**
 Descripción del objeto : **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: „MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, con Código Único de Inversiones 2588830**

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: „MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, con Código Único de Inversiones 2588830			
20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L	21/11/2023	20:53:31	Electronico
20494889967	CONSORCIO GABRIEL	21/11/2023	23:15:47	Electronico
20603052413	CONSORCIO SAN JUAN	21/11/2023	23:26:48	Electronico
20600181751	CONSORCIO MISHET	21/11/2023	23:32:38	Electronico
20604465240	CONSORCIO KERANT	21/11/2023	23:37:25	Electronico
20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L	21/11/2023	23:57:08	Electronico

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	EFF INGENIEROS E.I.R.L	VER ANEXO Nº 01
2	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	VER ANEXO Nº 01

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas (...)."

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO GABRIEL	UNICO
	CONSORCIO SAN JUAN	UNICO
	CONSORCIO MISHET	UNICO
	CONSORCIO KERANT	UNICO

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada contenida en el ANEXO Nº 02 de la presente acta, el orden de prelación según el SORTEO ELECTRONICO es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO MISHET	115 puntos
2	CONSORCIO GABRIEL	115 puntos
3	CONSORCIO KERANT	115 puntos
4	CONSORCIO SAN JUAN	115 puntos

10 CALIFICACIÓN

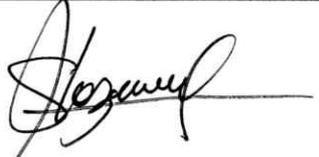
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO MISHET	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	NO CORRESPONDE	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO GABRIEL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	NO CORRESPONDE	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
			VER ANEXO N° 03	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO KERANT	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	NO CORRESPONDE	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
				VER ANEXO N° 03
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SAN JUAN	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	NO CORRESPONDE	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
				VER ANEXO N° 03
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
10.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro 10 de la presente acta y Anexo N° 03.			

11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO GABRIEL		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	CONSORCIO MISHET	VER ANEXO N° 03	
2	CONSORCIO KERANT	VER ANEXO N° 03	
3	CONSORCIO SAN JUAN	VER ANEXO N° 03	

12	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

13	 DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO	
	 STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN	 LUIS ÁNGEL VALLADARES MEDRANO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO 03: CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDSJB/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿, con Código Único de Inversiones 2588830

N°	POSTORES	OBSERVACIONES	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO GABRIEL integrado por LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICADA
2	CONSORCIO SAN JUAN integrado por AS BUILT INGENIEROS S.A.C. y JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1.- ANEXO N° 10.- Presenta el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 016-2022-MDEI/ALC, por la suma de S/ 1'852,996.54 soles; y para acreditar la experiencia se adjunta la Resolucion de Gerencia N° 055-2023-GM de fecha 11 de octubre de 2023, en su Artículo Tercero.- Aprueba un saldo a favor del contratista por la suma de S/ 26,359.14, no acreditando documento sobre este ultimo.</p> <p>2.- ANEXO N° 10.- Presenta el CONTRATO DE OBRAS N° 006-2021-GM/MDM, por la suma de S/ 908,368.42 soles; y para acreditar experiencia se, se adjunta el Acta de Recepcion de Obra (Folio 087), describe en el numeral 5. Resumen de Presupuesto Contractual de Obra, indicando Adicional N° 1 de Obra por el monto de S/ 362,735.04 y Deductivo N° 1 de Obra por S/ 273,048.35, no acreditando documento o sustento sobre ello.</p> <p>3.- ANEXO N° 10.- Presentado CONTRATO N° 009-2018-MDTAI, por la suma de S/ 242,269.59, su Contrato de Consorcio Pisco (Folio 113 al 118) No detalla las obligaciones que corresponde a cada uno de los integrantes del consorcio; segun DIRECTIVA N° 006-2017-OSCE/CD, Aprobada con Resolucion N° 006-2017-OSCE/CD: 7.4.2 Promesa de Consorcio; 1. Contenido Minimo d) (...//) Todos lo integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades vinculadas al objeto de la contratacion, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones, Por lo cual este comite no puede validar esta experiencia del postor.</p> <p>4.- Respecto al ANEXO N° 10.- Presentado CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 080-2017-MDA, por la suma de S/ 165,389.26, comité de selección decide validarlo. Acredita S/ 165,389.26, por tanto, NO llega a acreditar 01 veces el valor referencial.</p> <p>En ese sentido Visto el Fundamento 37,38 y 40 de la Resolucion N° 2505-2022-TCE-S3, (...//) A razón de ello, debe recordarse que es obligación de los postores presentar todos los documentos necesarios para acreditar su experiencia del postor en la especialidad de forma clara e inequívoca, de tal manera que el comité de selección no interprete el contenido de los documentos.</p> <p>Por lo cual, el comite de seleccion considera como informacion incompleta, la cual no puede ser validada para acreditar experiencia del postor.</p>	DESCALIFICADA
3	CONSORCIO MISHET integrado por CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREAMQ S.A.C. y CONSULTORA Y EJECUTORA SUPERCONCRETO S.A.C.	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1.- ANEXO N° 10.- Presenta el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 14, por la suma de S/ 1'077,674.67 soles; y para acreditar la experiencia se adjunta la Resolucion de Gerencia de Desarrollo N° 105-2022-GM/MDM de fecha 16 de diciembre de 2022, en su Artículo Primero.- Aprobar Tecnicamente la Liquidacion del Contrato de Ejecucion de Obra, (...//) Un saldo a favor por concepto de reajuste por el monto de S/ 55,716.17; monto discrepante a lo que se Aprueba en la Resolucion de Gerencia N° 450-2022-GM/MDM de fecha 26 de mayo de 2022 determinando un monto de S/ 740,309.46, como monto total de Inversion.</p> <p>2.- ANEXO N° 10.- Presenta el CONTRATO N° 015-2018-SGLOGSG-GAF/MPN, por la suma de S/ 1'291,893.03 soles; y para acreditar experiencia se, se adjunta la Resolucion de Gerencia Municipal N° 95-2021-GM/MPN de fecha 08 de julio de 2021, en su Artículo Primero detalla: Aprobar la elaboracion por la entidad de la liquidacion del CONTRATO N° 015-2018-SGLOGSG-GAF/MPN (...//) con un costo total de S/ 1'165,062.82, y segun Cuadro Resumen de Liquidacion de Contrato de Obra detalla, Menores Metrados por la suma de S/ 126,830.21, no acreditando documento sobre este ultimo.</p> <p>3.- ANEXO N° 10.- Presentado CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 010-2022MDLT/ALC, por la suma de S/ 787,287.87 soles; y para acreditar experiencia se adjunta la Resolucion de Gerencia Municipal N° 091-2023-MDLT/GM de fecha 21 de julio de 2023, en su Artículo Primero.- Aprueba la Liquidacion final del contrato de la Obra, (...//) por el monto de S/ 714,420.48, indicando Mayores Metrados 01 por S/ 14,737.21, Mayores Metrados 02 por S/ 6,053.82 y Menores Metrados por S/ 93,658.42, no acreditando documento sobre lo antes descrito.</p> <p>En ese sentido Visto el Fundamento 37,38 y 40 de la Resolucion N° 2505-2022-TCE-S3, (...//) A razón de ello, debe recordarse que es obligación de los postores presentar todos los documentos necesarios para acreditar su experiencia del postor en la especialidad de forma clara e inequívoca, de tal manera que el comité de selección no interprete el contenido de los documentos.</p> <p>Por lo cual, el comite de seleccion considera como informacion incompleta, la cual no puede ser validada para acreditar experiencia del postor.</p>	DESCALIFICADA
4	CONSORCIO KERANT integrado por CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1.- ANEXO 10.- Presentado CONTRATO N° 005-2020-ABAST-MDVA/AS, por la suma de S/ 1'114,457.39 soles; y para acreditar experiencia se adjunta la Resolucion de Alcaldia N° 091-A-2021-MDVA de fecha 30 de marzo de 2021, en su CUADRO DE LIQUIDACION DE OBRA (CON IGV); DE LAS VALORIZACIONES detalla 1.4.5 Mayores Gastos Generales S/ (+) 49,905.00. Asi mismo, el Artículo Segundo detalla: (...//) quedando un saldo de mayores metrados aprobado mediante Resolucion de Alcaldia, cuyo monto asciende a la suma de S/. 49,905.00, no acreditando documento sobre este ultimo.</p> <p>En ese sentido Visto el Fundamento 37,38 y 40 de la Resolucion N° 2505-2022-TCE-S3, (...//) A razón de ello, debe recordarse que es obligación de los postores presentar todos los documentos necesarios para acreditar su experiencia del postor en la especialidad de forma clara e inequívoca, de tal manera que el comité de selección no interprete el contenido de los documentos.</p> <p>Por lo cual, el comite de seleccion considera como informacion incompleta, la cual no puede ser validada para acreditar experiencia del postor.</p>	DESCALIFICADA


DENT JESÚS DE LA TORRE SOTO
PRIDENTE


STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO 2: EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-MDSJB/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversiones 2588830

ANEXO 2: FACTORES DE EVALUACIÓN				BONIFICACIONES					SORTEO	RESULTADO ORDEN DE PRELACION
Nº	POSTORES	ANEXO Nº 6 VR: S/ 869,702.93 90%:S/ 782,732.64 110%:S/ 956,673.22	PUNTAJE	REMYPE (5%)	COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	CRITERIO DE DESEMPATE: DISCAPACITADOS			
							CONSTANCIA DE ACREDITACION	PLANILLA DEL MES ANTERIOR, 30% DE DISCAPACITADOS DE LOS CUALES EL 80% QUE REALICEN LABORES DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA		
1	CONSORCIO GABRIEL integrado por LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 782,732.64	100.00	SI	SI	115	CUMPLE	CUMPLE	SI	2
2	CONSORCIO SAN JUAN integrado por AS BUILT INGENIEROS S.A.C. y JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	S/ 782,732.64	100.00	SI	SI	115	CUMPLE	CUMPLE	SI	4
3	CONSORCIO MISHET integrado por CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREAMQ S.A.C. y CONSULTORA Y EJECUTORA SUPERCONCRETO S.A.C.	S/ 782,732.64	100.00	SI	SI	115	CUMPLE	CUMPLE	SI	1
4	CONSORCIO KERANT integrado por CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	S/ 782,732.64	100.00	SI	SI	115	CUMPLE	CUMPLE	SI	3


 DENIT JESÚS DE LA TORRE SOTO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO DE PAITAN
 MIEMBRO 1


 LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO
 MIEMBRO 2

REPORTE DEL DESEMPEATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - ICA

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDSJB/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA

Datos del Item y sorteo

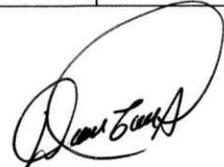
Número Item	1	Fecha :	30/11/2023	Hora :	2:16 PM
Descripción Item	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO		Usuario que actualizó : LESLY PAMELA ALFARO DOMINGUEZ		

Listado del Resultado del Desempeate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20600181751	CONSORCIO MISHET	115.0	SI	SI	1
20494889987	CONSORCIO GABRIEL	115.0	SI	SI	2
20604465240	CONSORCIO KERANT	115.0	SI	SI	3
20603052413	CONSORCIO SAN JUAN	115.0	SI	SI	4

ANEXO 01: ADMISIÓN									
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDSJB/CS-1									
CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO YANQUIZA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversiones 2588830									
N°	POSTORES	ANEXO N° 1	CERTIFICADO PODER Y/O DNI	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	RESULTADO
1	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	Revisada la oferta economica se aprecian errores en la sumatoria del costo directo mas total de gastos generales mas utilidad, hecho que origina que el nuevo monto ofertado obtenido a consecuencia de la verificacion aritmetica es S/ 782,732.34, monto que se encuentra por debajo del limite inferior del Valor Referencial, es decir, por debajo del 90%, por lo que, de acuerdo al art. 68.6° del RLCE, corresponde rechazar la oferta.	RECHAZADA
2	CONSORCIO GABRIEL integrado por LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/782,732.64	ADMITIDA
3	CONSORCIO SAN JUAN integrado por AS BUILT INGENIEROS S.A.C. y JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/782,732.64	ADMITIDA
4	CONSORCIO MISHET integrado por CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREADO S.A.C. y CONSULTORA Y EJECUTORA SUPERCONCRETO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/782,732.64	ADMITIDA
5	CONSORCIO KERANT integrado por CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/782,732.64	ADMITIDA
6	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE El postor tiene error en la descripcion de las partida que altera el sentido de las mismas. Partida 04.02.05 Dice: "ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 10M3 + CARGADOR FRONTAL D=5KM" Debe Decir: "ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 10M3 + CARGADOR FRONTAL D=5KM" Dicho error no resulta ser subsanable conforme se precisa en el numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE	RECHAZADA


 STEPHANNY JOHANA HUAMAN LOZANO
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 DENIT JESUS DE LA TORRE SOTO
 PRESIDENTE


 LUIS ANGEL VALLADARES MEDRANO
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR